

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2.**PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HABRÁN DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATIO DE BUTACAS RETRÁCTIL PARA SALA CASTILLO EN EL AUDITORIO DE TENERIFE.**

Reunida la mesa de contratación en relación con la licitación mediante procedimiento abierto, del contrato mixto de suministros y obras e instalación de patio de butacas retráctil para sala castillo en el Auditorio de Tenerife, se informa lo siguiente:

Las ofertas presentadas, al procedimiento de contratación de referencia, corresponde a las siguientes empresas:

- **TALLERES PALAUTORDERA S.A**
- **FIGUERAS SEATING SOLUTIONS S.L.**
- **ASCENDER S.L.**

Siguiendo los criterios establecidos en la cláusula 16 y 18.3 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigieron la contratación, **se procede a valorar el contenido del Sobre nº 2**, concretamente, los siguientes criterios:

La descripción de cada criterio NO evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos, las **normas, reglas o patrones de valoración** y su **correspondiente ponderación**, que serán tenidos en cuenta en la valoración que realice la Mesa de Contratación o Unidad Técnica, son las que a continuación se indican:

- 1.- Mejoras del tipo de asiento/o textiles utilizados en la tapicería. Hasta 3 puntos**
- 2.- Mejoras en los revestimientos de plataformas del suelo. Hasta 3 puntos**
- 3.- Mejoras en la integración de la estructura fija de control: revestimientos, sistemas de señalización luminosa etc. Hasta 2 puntos**
- 4.-Elementos auxiliares: escalera auxiliar para acceso a zona de control en la situación que la grada se encuentre piegada. Hasta 2 puntos**

Asimismo, el licitador **deberá presentar cualesquiera otros documentos que se indiquen expresamente en el Proyecto y/o Pliego de Prescripciones Técnicas** y que permitan verificar que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas, pero que no van a ser objeto de valoración.

- **Figueras Seating Solutions S.L.** Presenta una amplia documentación incluyendo planimetría adaptada a los espacios, la descripción detallada de los elementos ofertados, descripción del proyecto, certificados de ensayo y resistencia del tipo de butaca, ficha técnica de pintura, ficha técnica de la espuma de poliuretano, ficha técnica de los tejidos, certificados acústicos, memoria técnica de cargas estructurales, instrucciones de limpieza, tipos de anclajes utilizados, certificados de composición de embalajes e instrucciones operativas de control de residuos y ejemplo de instalación con características comunes a la del objeto de contratación.

Analizada la documentación presentada por **Figueras Seating Solutions S.L.** la mesa de contratación conviene que esta **se ajusta al proyecto técnico** y por lo tanto se procede a la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas.

Por otro lado **no se encuentra en la documentación presentada las mejoras concretas** solicitadas por lo que no hay forma de realizar una puntuación de las mismas.

- **Ascender S.L.** Presenta una amplia documentación, donde incluye la presentación de la empresa, descripción de los procesos de fabricación y controles sobre los mismos, anteproyecto de la instalación, Adecuación estética y funcional, descripción técnica y gráfica, ejemplos de instalaciones, planos específicos, estudio ergonómico de la butaca, variedad de acabados y gamas de color, gama de tejidos y colores (Anexo II), instrucciones de limpieza de la tapicería, mantenimientos mecánicos, certificaciones técnicas (Anexo I), certificaciones ISO 9001, ISO 14001, Mejoras en el tipo de asiento y/o textiles, Mejoras en los revestimientos de plataformas de suelo, Mejoras en la integración de la estructura fija de control, revestimientos y sistemas de señalización luminosa, Elementos auxiliares: escalera auxiliar para acceso a la zona de control. Plan de recuperación o reutilización de los embalajes y residuos, detalle de butaca (Anexo IV), Ejemplos de trabajos realizados de tribunas telescópicas (Anexo V), Relación de trabajos realizados (Anexo VI).

Analizada la documentación presentada por **Ascender S.L.** la mesa de contratación conviene que esta **se ajusta al proyecto técnico** y por lo tanto se procede a la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas.

- Con respecto a la primera mejora propuesta "Mejora tipo de Asiento/o textiles utilizados en la tapicería" la descripción aportada por Ascender S.L. en la mejora coincide con los requerimientos mínimos del proyecto por lo que no supone una mejora efectiva de estos.
- Al respecto de la mejora "Mejora revestimientos de la plataforma de suelo" Ascender S.L. propone la utilización de linóleo que ya se incluye en la página 23 del proyecto:

"Las plataformas de circulación se realizan en tablero de fibras de densidad media DM resistente a la humedad de 19 a 21mm. de espesor acabado con pavimento de linóleo antideslizante. Se acabarán frontal y lateralmente con perfiles metálicos antideslizantes"

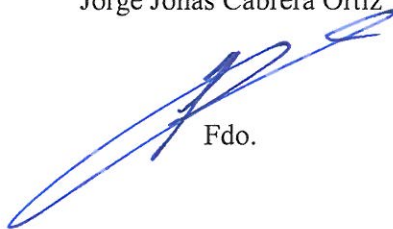
- La mejora propuesta en el apartado integración de la estructura fija de control sobre la señalización entendemos que es la mejora sobre los escalones de la estructura dando por hecho que también se instalará en las escaleras de la grada telescópica, al ser este punto un requerimiento mínimo del proyecto técnico. Anotar que en la memoria presentada por la empresa en la pág 17 en el punto relativo a la iluminación se propone como opcional.
- **Talleres Palautordera S.L.** No presenta documentación técnica. Presenta la documentación acreditativa de las mejoras en los revestimientos de plataformas de suelo, mejoras en la integración de la estructura fija de control y de elementos auxiliares. Presenta además un catálogo con las tipologías de gradas desarrolladas por la empresa.

A través de la documentación presentada por **Talleres Palautordera S.L.** la mesa de contratación **no es capaz de verificar que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas** en las prescripciones técnicas de este pliego por lo que no podemos hacer la valoración al respecto de este cumplimiento.

EMPRESA	Mejoras del tipo de asientos o textiles	Mejoras en los revestimientos de plataformas de suelo	Mejoras en la integración de la estructura fija de control	Escalera Auxiliar de acceso	puntuación
FIGUERAS SEATING SOLUTIONS S.L.	0	0	0	0	0
ASCENDER S.L.	0	0	1	2	3

Santa Cruz de Tenerife, a las 11:00h del 1/08/2018

Jorge Jonás Cabrera Ortiz



Fdo.

Miguel Ángel Bermudo Pérez



Fdo.

Ángel Díaz Rodríguez



Fdo.



ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE N°2.

Jorge Jonás Cabrera Ortiz

EMPRESA	Mejoras del tipo de asientos o textiles	Mejoras en los revestimi entos de plataform as de suelo	Mejoras en la integración de la estructura fija de control	Escaler a Auxiliar de acces o	puntuación
FIGUERAS SEATING SOLUTIONS S.L.	0	0	0	0	0
ASCENDER S.L.	0	0	1	2	3

Santa Cruz de Tenerife, a las 11:00h del 1/08/2018

Jorge Jonás Cabrera Ortiz

Fdo.

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2.

Angel Luis Diaz Rodriguez

EMPRESA	Mejoras del tipo de asientos o textiles	Mejoras en los revestimi entos de plataform as de suelo	Mejoras en la integración de la estructura fija de control	Escaler a Auxiliar de acces o	puntuación
FIGUERAS SEATING SOLUTIONS S.L.	0	0	0	0	0
ASCENDER S.L.	0	0	1	2	3

Santa Cruz de Tenerife, a las 11:00h del 1/08/2018

Ángel Luis Díaz Rodríguez,

Fdo.



ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2.

Miguel Ángel Bermudo Pérez

EMPRESA	Mejoras del tipo de asientos o textiles	Mejoras en los revestimi entos de plataform as de suelo	Mejoras en la integración de la estructura fija de control	Escaler a Auxiliar de acces o	puntuación
FIGUERAS SEATING SOLUTIONS S.L.	0	0	0	0	0
ASCENDER S.L.	0	0	1	2	3

Santa Cruz de Tenerife, a las 11:00h del 1/08/2018

Miguel Ángel Bermudo Pérez

Fdo.

